### MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2021

## JUSTICIA JUVENIL - INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA JÓVENES SANCIONADOS (PIL)

## SERVICIO NACIONAL DE MENORES MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS





### I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver la dificultad que tienen los jóvenes sancionados por Ley N° 20,084 de incorporarse y mantenerse en un puesto de trabajo, disminuyendo el riesgo de delinquir. Para ello, el programa -a partir de un diagnóstico- establece un perfil de empleabilidad y según cupos laborales disponibles, se le entrega un apresto laboral que les permite complementar el desarrollo de habilidades blandas. Además, el programa contempla un proceso de intermediación laboral y asesorías con empresas que permita desarrollar una plataforma de apoyo, así como el fortalecimiento de los procesos de colocación laboral y la mantención de los jóvenes en el espacio laboral.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

## **PROPÓSITO**

306 jóvenes infractores entre 14 y 18 años, formalizados por la Ley Nº 20.084 para el cumplimiento de medidas PSA, sanciones de medio libre (PLA y PLE) y sanciones privativas de libertad (CRC, CSC), logran insertarse en un puesto de trabajo formal.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

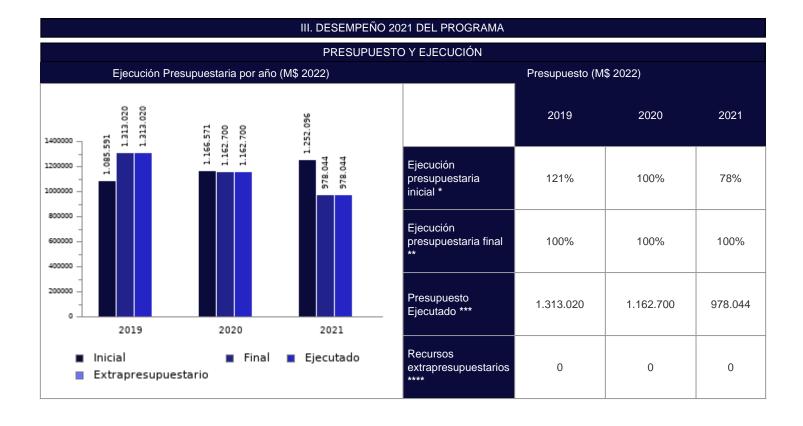
Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente Evaluaciones Ex-Ante: Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:								
DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)						
Focalización	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.	En relación a la cuantificación de la población beneficiada y su desglose, el programa debe informar la situación de la población beneficiada al 31 de diciembre (ingresos y beneficiarios de arrastre, egresos en el año y posteriores) por adolescente atendido (asociada a un RUN), dando cuenta de los adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre del año anterior.						

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%.</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	El programa no presenta una justificación oportuna para la subejecución presupuestaria Inicial.
Eficacia	<ul> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa.</li> <li>Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores.</li> <li>Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> <li>Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa.</li> <li>Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores.</li> <li>Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> </ul>	Los indicadores de propósito como los indicadores complementarios, cumplen en pertinencia pero no en calidad, debido a diferencias con dato informado en población beneficiada. Además, es necesario que mejore la descripción de las respectivas metodología para medir lo que señala cada indicador. Al no cumplir en calidad no se puede evaluar el resultado de estos indicadores. El programa justifica en Observaciones de la institución las diferencias en dato reportado.



- \* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
- \*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
- \*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.
- \*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)					
Subtítulo *	Total ejecutado				
21 (Gastos en personal)	76.745				
22 (Bienes y servicios de consumo)	33.043				
24 (Transferencias Corrientes)	867.835				
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	420				
Gasto total ejecutado	978.044				

<sup>\*</sup> Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)						
DESAGREGACIÓN REGIONAL *						
Región	Total ejecutado					
Arica y Parinacota	22.608					
Tarapacá	35.848					
Antofagasta	87.245					
Atacama	15.918					
Coquimbo	60.971					
Valparaíso	64.319					
Libertador General Bernardo OHiggins	70.340					
Maule	38.215					
Bíobío	55.585					
Ñuble	30.001					
La Araucanía	58.630					
Los Ríos	31.363					
Los Lagos	59.951					
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	36.859					
Magallanes y Antártica Chilena	29.881					
Metropolitana de Santiago	170.103					
Gasto total ejecutado componentes 867.835						

<sup>\*</sup> En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

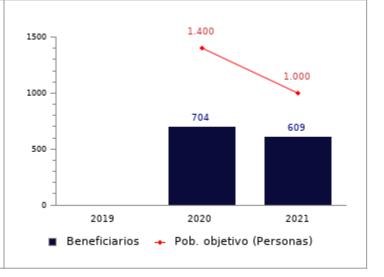
## POBLACIÓN

## Población objetivo

Jóvenes infractores entre 14 y 18 años, formalizados por la Ley № 20.084 para el cumplimiento de medidas PSA, sanciones de medio libre (PLA y PLE) y sanciones privativas de libertad (CRC, CSC) que presentan un plan de intervención individual coherente con la formación laboral como estrategia de reinserción social.

y que además cumplan los siguientes requisitos:

- -4to medio aprobado (excusable si el joven opta por un oficio que no requiere el cumplimiento de los 12 años de escolaridad obligatoria).
- -No presentar consumo problemático de drogas y/o condición psiquiátrica que impida el ejercicio laboral.
- -Tiempo de permanencia en la sanción o medida de a lo menos 1 día de permanencia para los programas de sanción y 30 días para medidas.
- -Motivación y voluntariedad de incorporarse al programa de intermediación laboral.



COBERTURA POR AÑO*						
2019	2020 2021					
N/C	50%	61%				

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**							
2019 2020 2021							
1.470,3	1.651,6	1.606,0					

<sup>\*</sup> Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

# COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de	Gasto ejed	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Producción (unidad) Gasto un	Producción (unidad) Gasto unitario Miles d
producción) *	2019	2020	2021		2019	2019 2020	2019 2020 2021	2019 2020 2021 2019	2019 2020 2021 2019 2020
Competencias para la Empleabilidad (Jóvenes beneficiarios de talleres laborales)	741.830	510.394	433.918		893	893 704	893 704 606	893 704 606 830,7	893 704 606 830,7 725,0
Acompañamiento en el puesto de trabajo (Jóvenes atendidos con contrato de trabajo formal.)	370.914	510.394	433.917		365	365 704	365 704 606	365 704 606 1.016,2	365 704 606 1.016,2 725,0
Gasto administrativo	200.275	141.912	110.208						
Total	1.313.020	1.162.700	978.044						
Porcentaje gasto administrativo	15%	12%	11%						

<sup>\*</sup> Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

## **INDICADORES**

INDICADORES DE PROPÓSITO							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021			
Porcentaje de jóvenes beneficiarios Programa de Intermediación Laboral se insertan en un trabajo formal	(N° de jóvenes que se insertan en un trabajo formal en el año t / N° de jóvenes beneficiarios en el Programa de Intermediación Laboral en el año t) * 100	41%	48%	54%			
Porcentaje de jóvenes atendidos colocados laboralmente que presentan una mantención de al menos 3 meses.	(N° de jóvenes que presentan una mantención laboral de al menos 3 meses en el año t / N° de jóvenes seleccionados por PIL en año t) * 100%	32%	73%	75%			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS									
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior		
Porcentaje de jóvenes que aprueban los 3 módulos de apresto laboral en la etapa de Competencias para la Empleabilidad	(N° de jóvenes atendidos en competencias para la empleabilidad que aprueba 3 módulos de apresto laboral en el año t/ N° de jóvenes atendidos en el programa en el año t) x 100	59%	60%	53%	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.		

<sup>\*\*</sup> Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

Porcentaje de jóvenes que asisten al 100% de las sesiones de acompañamiento en el puesto de trabajo	(N° de jóvenes atendidos que asisten al 100% de las sesiones de acompañamiento en el puesto de trabajo en el año t/ N° de jóvenes atendidos por Programa de Intermediación Laboral en año t) *100	97%	90%	96%	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	-----	-------------------------------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

## POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

## POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.